

una inteligente selección de citas que ilustran significativamente la seriedad del trabajo y la agudeza del investigador. Con este importante estudio, que completa el conocimiento de un período de la Edad Media, los estudiosos del derecho comparado hallarán enriquecidos los conocimientos que corresponden a la legislación femenina.

MIRTA HEBE LUCERO.

JOSÉ MARÍA RAMOS LOSCERTALES, *El reino de Aragón bajo la dinastía pamplonesa* (Edición preparada por José Ma. Lacarra) Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras. Tomo XV, N° 2. Salamanca 1961.

« Quien quería ver a Ramos-escibe Valdeavellano-tenía que ir a Salamanca y allí lo encontraba siempre entre sus libros y sus papeles, conversador de singular atractivo, interesado por todo, la mente abierta a múltiples curiosidades, suavemente irónico, pero profundamente comprensivo y humano, la mirada encendida en lucidez intelectual ».

Así le conocí yo en el año 53, durante unos días inolvidables pasados en Salamanca-inolvidables sobre todo porque los iluminó el brillo de la conversación chispeante de Ramos Loscertales.

En el curso de una de mis visitas, aludiendo a sus años de proyectos, me dijo con aquella ironía tan suya, con la que parecía burlarse un poco de todo y más que nada de sí mismo: « Entre Claudio, Galo y yo nos repartimos la Historia de España. Yo me quedé con Aragón ».

Su muerte ocurrida tres años después, hizo que quedara su obra inconclusa, y su conocimiento de la historia aragonesa expuesto sólo en algunas de las monografías que publicó — a veces a instancias de sus amigos — sobre uno u otro tema muy parcial; algunos de ellos referentes no a Aragón sino a la España primitiva.

José Ma. Lacarra explica en su prólogo a este trabajo el por qué de la desproporción entre lo que Ramos supo e investigó y lo que publicó: « Asombra, al repasar sus notas de trabajo la continua revisión a que sometía sus textos; que limaba y corregía hasta el infinito, y en ocasiones destruía para volver a pensarlos de nuevo desde otros puntos de mira ». Ese nunca satisfecho afán de perfeccionamiento, ese permanente descontento de su obra de historiador hizo que « fueran tan pocas las obras terminadas », y que dejara tras de sí numerosos apuntes y notas, capítulos, acabados unos, inacabados otros, de una obra mayor, esbozos ya utilizados o por utilizar. J. M. Lacarra y Valdeavellano han sido encargados de seleccionar y editar aquéllos que admitan la edición. Esta publicación es el resultado de esa tarea, tan piadosa como difícil. Su parte principal y primera la constituye el que había de ser capítulo inicial de la obra proyectada sobre « La estructura social y política de Aragón bajo la dinastía pamplonesa »: « La formación territorial ».

Se propuso el autor determinar cuál fue el territorio primitivo de Aragón y cómo y cuándo extendió sus límites hasta alcanzar los que tenía a la muerte de Alfonso I el Batallador. Se enfrentó así a una tarea engorrosa y delicada. Son pocos los textos de la primera época : de esos pocos, la mayoría no mencionan la comarca de Jaca, origen del condado ; a veces, una noticia de tradición oral ha sido recogida en tres o cuatro versiones diferentes ; o el único dato posible ha llegado a nosotros en un documento falsificado. Con ese material ha trabajado Ramos Loscertales. Ha utilizado los silencios como noticias negativas, ha cotejado versiones distintas hasta desenmarañar la confusa realidad ; o ha desglosado cuidadosamente del documento falsificado el dato aprovechable. Gracias a eso vemos con claridad la imagen de una pequeña comarca « formada por los valles de dos ríos, el Aragón y su afluente el Subiordán, y los secundarios que abren sus cuencas sobre ellos, los principales los de Borau, Aisa y Aragües » ; la vemos, convertida en condado independiente en alguna fecha anterior al 814, someterse a la dinastía pamplonesa después del triunfo de García Galíndez sobre su suegro ; la vemos luego incorporarse a Pamplona por matrimonio, aunque conservando siempre su personalidad, hasta la época del Rey Ramiro, que unió a su territorio el de Sobrarbe y Ribagorza. Observamos que llega hasta ella el afán de reconquista que naciera en el reino asturleonés, privado del sentido de unificación que tuvo allí ; y asistimos a la defensa del solar y su primera extensión por tierras musulmanas. Completa la obra breves páginas reunidas bajo dos epígrafes : « La formación del « Regnum Aragonis », y « La sucesión del reino » que insisten sobre puntos ya desarrollados en el estudio anterior, y un apéndice : « La formación del reino de Pamplona », en estrecha relación con él. Un croquis de la Reconquista aragonesa permite seguir sobre el mapa las afirmaciones del autor.

Ya vimos más arriba cuáles han sido las dificultades con que éste ha luchado, cómo ha sido de escabroso el camino que ha seguido. Destaquemos ahora la fina crítica a que ha sometido sus materiales y las precauciones metodológicas de que ha rodeado su obra. Gracias a eso tiene ésta la solidez que parece haber sido preocupación esencial de la escuela de Hinojosa. Es lástima que esa obra se interrumpa aquí. Hubiéramos deseado poseer el capítulo referente a las formas de instalación de los pobladores. Y sin duda si el trabajo proyectado hubiera llegado a término hubiera arrojado nueva luz sobre un asunto y un período tan poco conocidos. La parte ahora publicada cumple el fin que se propuso.

Lamentamos, una vez más, la pérdida que para la historia de España ha significado la desaparición de Ramos Loscertales. Pero no más de lo que sentimos la ausencia definitiva de éste. Porque — digámoslo con palabras de Sánchez-Albornoz — « no obstante la importancia de su labor historiográfica el hombre que asoma a ella es muy inferior al hombre que fue Ramos ».

M. C. CARLÉ